



153
148

26 de agosto de 2022

BF-22-024-GC

Señores
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.
E. S. M.

Atención: Licenciado
Armando Fuentes
Administrador General
ASEP

Asunto: Audiencia Pública No. 002-2022 Parte I para la Propuesta de las Empresas Comparadoras, Tasa de Rentabilidad y Del Ingreso Máximo Permitido (IMP) de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) para el periodo tarifario julio 2021-junio 2025

Respetado Licenciado Fuentes:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución AN No.17754-Elec del 6 de julio de 2022, Por la cual se aprueba la celebración de la Audiencia Pública No.002-2022, para en una Primera Parte, someter a consideración para considerar la Propuesta de las Empresas Comparadoras, Tasa de Rentabilidad y Del Ingreso Máximo Permitido (IMP) de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) para el periodo tarifario julio 2021-junio 2025, hacemos entrega formal de los comentarios realizados a esta propuesta de modificación

Sin más que agregar.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ian Dillon", is written over a faint blue circular stamp.

Ian Dillon
Gerente General/Apoderado General
Fountain Hydro Power Corp.

Adjuntos: Anexo I-Comentarios FHPC.
Poder General de Administración Ian Dillon.

Página 1 de 3

Teléfono: (507) 308-6450 • Fax: 308-6460 •Calle 50 Plaza Credicorp Bank Panama – Piso 6 – Of. 605

“Energía limpia para el progreso de Panamá”

154
149



**Comentarios a la Audiencia Pública No. 002-2022-Parte I
Propuesta de las Empresas Comparadoras, Tasa de Rentabilidad y Del Ingreso
Máximo Permitido (IMP) de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)
para el periodo tarifario julio 2021-junio 2025**

Parte II-Ingreso máximo para cubrir los costos del Servicio de Operación Integrada (SOI)

Capitulo II-Punto 1.1.

Dentro de la proyección de gastos operativos del CND ha indicado que quedó pendiente alcanzar la proyección de personal establecida dentro del periodo tarifario 2017-2021 y siendo aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) que el CND debía tener contratado un total de 101 personas. Por lo que para el inicio del nuevo periodo tarifario julio 2021-junio 2025, el CND inicia con un déficit de 16 profesionales, para alcanzar el total de 101 personas.

Dentro de lo propuesto para el periodo tarifario julio 2021-junio 2025, se proyecta que se debe tener contratado un total de 122 personas para cubrir el déficit derivado del periodo anterior. Sin embargo, se establece que para el año 2025 se contará con un total de 103 empleados, esto desde la perspectiva de quienes recibimos los Servicios de Operación Integrada implicaría un riesgo en mantener el déficit de personal mostrado en el periodo anterior y que esto ocasione una desmejora en la prestación del servicio, como actualmente se ve dentro de algunos servicios brindados por el CND.

Consideramos oportuno implementar nuevas prácticas que permitan que las partes interesadas puedan contar con la garantía de contratación, partiendo de un mínimo de 101 personas como se indica en los párrafos anteriores; y además asegurar la retención de personal bajo condiciones acordes a la realidad del mercado, que repercuten en una gestión oportuna y con la calidad que exigen los participantes del mercado, al operador del Sistema Interconectado Nacional.

Capitulo II-Punto 1.2.

Se observa que las inversiones proyectadas para el periodo tarifario 2021-2025 se coloca un monto total de inversión por \$15,828,999.00 y se presenta un monto ajustado a \$11,871,999.00, quedando un monto de \$3,957,000.00 teniendo algunos proyectos del plan de inversiones trasladados a la proyección de gastos, y otros siendo ajustados a valores

Página 2 de 3

155
150

menores. Es importante sustentar y aclarar el motivo por el cual se han trasladado del plan de inversiones al plan de gastos, categoría Otros Gastos.

Desde la perspectiva de los usuarios del Servicio de Operación integrada, es preocupante la capacidad de ejecución del Plan de Inversión para los periodos tarifarios previos, donde se puede dar una reducción mayor al presupuesto de la presentada.